

**ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.**

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:30 horas del día miércoles 12 de febrero de 2020 en la sala de Cabildo ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento de Colima, se reunieron el C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ, el ING. RODRIGO RAMIREZ RODRIGUEZ y el LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, para llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Reglamentos. Se contó con la presencia de la Oficial del Registro Civil, LICDA. VIOLETA BERENICE UREÑA PEREZ y el C. FIDEL LUNA AVALOS Administrador del Panteón Municipal, así como también de la LICDA. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO, quien asiste por parte de la Secretaría de este H. Ayuntamiento, y del LIC. JAIRO ANTONIO AGUILAR MUNGUIA quien asiste por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. -----

----Como primer punto del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de todos los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión.-----

----Como segundo punto del orden del día el presidente municipal, C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ, solicitó al regidor, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, presentará los miembros de la comisión y a los invitados especiales el proyecto de dictamen que aprueba el Reglamento de Cementerios para el municipio de colima, por lo que el regidor manifiesta que el proyecto fue producto de un trabajo conjunto de la Secretaria del Ayuntamiento con la Dirección del Registro Civil, y fue presentado por la LICDA. VIOLETA BERENICE UREÑA PÉREZ, que el presidente hizo suya como iniciativa en los términos del artículo 69 del Reglamento del Gobierno Municipal, que fue turnada a los integrantes de la Comisión de gobernación y Reglamentos para su análisis y aprobación en su caso. Señala además que el dictamen fue elaborado prácticamente en los términos que se presentó la iniciativa, con algunos cambios mínimos de forma, pero se pone a consideración de los asistentes para cualquier observación al respecto. El C. FIDEL LUNA AVALOS, Administrador actual del Panteón

Municipal, propone una modificación al artículo 5 del proyecto de dictamen para adecuar los horarios de oficina de la administración del panteón municipal de lunes a viernes de 7:00 am a 18:00 horas y sábados, domingos y días festivos con un horario de 8:00 am a 18:00 horas, asimismo considera importante especificar que para autorizar a los particulares la poda de ramas o de árboles en los festejos del día 10 de mayo, 1° y 2 de noviembre deben solicitarlo con 15 quince días de anticipación, porque sucede que el mismo día de los festejos las personas podan los árboles y dejan la basura amontonada cuando es su obligación retirarla. Por otra parte, la Oficial del Registro Civil sugiere que en el artículo 52 relativo a la construcción de las lápidas, monumentos y demás se vincule la aprobación con el visto bueno de la Dirección del Registro Civil y, en su caso de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Los integrantes de la comisión e invitados especiales consideraron viables las propuestas, no teniendo nada más que decir---  
---Una vez valorado el contenido del dictamen, este fue aprobado por unanimidad y se acordó remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día de la siguiente sesión de Cabildo.-----  
---No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando los munícipes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

### LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

**C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**  
Presidente



**LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**  
Secretario



**ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
Secretario

**INVITADOS ESPECIALES**



**LICDA. SANDRA VIVIANA RAMIREZ  
ANGUANO**  
Por la Secretaría del Ayuntamiento




**LIC. JAIRO ANTONIO AGUILAR  
MUNGUIA**  
Por la Dirección de Asuntos Jurídicos



**LICDA. VIOLETA BERENICE UREÑA  
PEREZ**  
Oficial del Registro Civil

**C. FIDEL LUNA AVALOS**  
Administrador del Panteón Municipal



ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS REALIZADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020 EN LA SALA DE CABILDO, PARA EL ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

